

## Convocatoria de ayudas de la Facultad de Humanidades para los cursos de verano

### 1. Objeto y finalidad

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería pretende fomentar y apoyar la participación del estudiantado en los cursos de verano que ofrece la Universidad de Almería con relación a las Humanidades. Para ello, se concederán diez becas al estudiantado interesado en asistir a cualquiera de los siguientes cursos:

- *En torno a la figura y la obra de Annie Ernaux, premio Nobel de Literatura 2022.* Roquetas de Mar, del 5 al 7 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/965A0E80-BD94-11ED-AD20-1BB182489AEC>
- *La lucha contra el absolutismo. La expedición liberal de “Los Coloraos” en Almería en 1824.* Almería, del 10 al 12 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/A19194C0-BD94-11ED-9D08-BF0BA5782C61>
- *La transición en los pueblos: el camino hacia la democracia en el levante almeriense.* Cuevas del Almanzora, del 17 al 19 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/A6839830-BE6F-11ED-8D16-8FCBDA4E9899>
- *Prosperidad de la agricultura en al-Andalus.* Dalías, del 24 al 26 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/AABC3AF0-BD94-11ED-A627-ABC6F10A1181>

### 2. Cuantía de las becas

La Facultad sufragará el coste de las matrículas anticipadas, es decir, 76€. Las becas serán abonadas al término del curso de verano elegido y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en la convocatoria.

### *3. Beneficiarios*

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas todos los estudiantes de Grado y Máster pertenecientes a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería.

### *4. Requisitos y exclusiones*

Es necesario ser estudiante de Grado o Máster de la Facultad de Humanidades. Se requiere igualmente justificación de matrícula en el curso de verano en cuestión y la entrega de una memoria sobre el mismo.

El incumplimiento de estos requisitos será motivo de exclusión de la presente convocatoria.

### *5. Plazo y lugar de presentación de solicitudes y forma de presentación*

La presentación de solicitudes se considerará abierta desde el 22 de mayo de 2023 hasta el 26 de mayo de 2023.

El formato de presentación será a través del formulario establecido que deberá ser cumplimentado y presentado por Registro Electrónico dirigido a la Facultad de Humanidades.

Se proveerá de un plazo de 10 días hábiles adicionales en aquellos casos que requieran de subsanación de errores.

### *6. Criterios de asignación*

Se asignarán dos ayudas a cada curso y dos ayudas más a distribuir entre los más solicitados. Las ayudas se asignarán por orden de llegada del Registro Electrónico. En caso de quedar vacantes en alguno de los cursos podrán distribuirse entre el resto siguiendo el número de solicitudes.

### *7. Resolución*

Esta convocatoria será resuelta por el Decanato de la Facultad de Humanidades al término de los plazos antes establecidos, comunicándose directamente a los solicitantes.

Almería a 22 de mayo de 2023

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz

Decano de la Facultad de Humanidades